



PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO 2013

La Secretaría de Educación Departamental, procede a publicar el listado de las solicitudes de traslado admitidas y no admitidas dentro del proceso ordinario de traslado de docentes y directivos docentes en el Departamento de Nariño.

A través de la Resolución No 3684 de 03 de Octubre de 2013, la Secretaría convocó al proceso ordinario de traslado de docentes y directivos docentes en el Departamento de Nariño, el Comité conformado mediante Resolución No 267 de 30 de septiembre de 2013, analizó las solicitudes presentadas de conformidad con los criterios de inscripción y selección establecidos en la Resolución No 3684 de 03 de Octubre de 2013, en este orden se relacionan las solicitudes de traslado admitidas y no admitidas por no cumplir con los requisitos, frente a las cuales los participantes podrán formular las solicitudes de ajuste que consideren convenientes, de conformidad con el Parágrafo 1 del Artículo 2 del Decreto 520 de 2010, **entre los días veintiuno(21) y el veintinueve(29) de noviembre de 2013.**

El resultado del estudio de las solicitudes de traslado y permuta presentadas, fue clasificado de la siguiente manera:

- a) SOLICITUDES DE TRASLADO QUE CUMPLEN REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA LAS CUALES SOLO SE POSTULÓ UN PARTICIPANTE.
- b) ORDEN DE SELECCIÓN DE SOLICITUDES DE TRASLADO CON MÁS DE UN PARTICIPANTE.
- c) VACANTES PARA LAS CUALES LOS ASPIRANTES POSTULADOS NO CUMPLEN REQUISITOS.
- d) SOLICITUDES NEGADAS PORQUE LA VACANTE SELECCIONADA NO ESTA OFERTADA.
- e) SOLICITUDES NEGADAS POR NO SELECCIONAR VACANTE PARA TRASLADO.
- f) SOLICITUDES DE PERMUTA APROBADAS
- g) SOLICITUDES DE PERMUTA NEGADAS

a) SOLICITUDES DE TRASLADO QUE CUMPLEN REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA LAS CUALES SOLO SE POSTULÓ UN PARTICIPANTE.

1. Docente Humanidades lengua castellana e idiomas extranjeros IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SAN LORENZO – **MARIA JOSEFA CAICEDO GUERRERO**, vinculada desde 03/07/2010 en la Institución Educativa Fátima del Municipio de El Tablón de Gómez(N).



República de Colombia



- Recursos Humanos -

2. Docente Idioma Extranjero Ingles IE SAGRADO CORAZON D EJESUS – SAN LORENZO - **GLADYS AMANDA DELGADO CADENA**, vinculada desde 04/06/2007 en la Institución Educativa Monopamba del Municipio de Puerres.
3. Directivo Docente – Coordinador IE PROVIDENCIA – PROVIDENCIA - **ERLINTO SIGIFREDO YELA PORTILLO**, vinculado desde 22/11/2007 en la Institución Educativa María Auxiliadora del Municipio de Guaitarilla.
4. Docente Educación Ética y Valores Humanos IE CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL – ARBOLEDA – **COLON EFREN MADROÑERO ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.233.018, vinculado 10/09/2001 en el Centro Educativo Alto Tinajillas del Municipio de Consacá.
5. Directivo Docente Rector IE RPOSAFLORIDA - ARBOLEDA – **ROBERTH PROFIRIO MELO CABRERA**, vinculado 21/06/2010, en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Santa Cecilia del Municipio de San Lorenzo.

b) ORDEN DE SELECCIÓN DE SOLICITUDES DE TRASLADO CON MÁS DE UN PARTICIPANTE.

1. Docente Educación Física Recreación y Deportes IE SAN CARLOS-CONTADERO

Número de solicitudes: 3

Criterio de Selección Aplicado: 3. Mayor tiempo de permanencia como docente y directivo docente en propiedad e inscrito en el escalafón, al servicio del departamento de Nariño, respecto de los otros aspirantes.

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR38047	25/10/2013	HAROLD ROBERLAN ROSERO MORA	01/11/1994
2013PQR38016	25/10/2013	EDISON HERNANDO AGUIRRE TERAN	13/04/2010

La siguiente solicitud no cumple requisitos de inscripción:

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
----------	-------	--------	-------------------------

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Recursos Humanos -

2013PQR37556	21/10/2013	SULENY MARIA PADILLA ERASO	Numeral 1 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Encontrarse en servicio activo en la planta docente y directivo docente de los municipios no certificados del Departamento de Nariño.
--------------	------------	----------------------------	---

2. Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental- IE SIMON BOLIVAR-SAMANIEGO

Número de solicitudes: 3

Criterio de Selección Aplicado: 3. Mayor tiempo de permanencia como docente y directivo docente en propiedad e inscrito en el escalafón, al servicio del departamento de Nariño, respecto de los otros aspirantes.

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR38007	25/10/2013	RODRIGO ALFONSO IMUES OROZCO	03/06/2010

Las siguientes solicitudes no cumplen requisitos de inscripción:

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38084	25/10/2013	MARIA YOLANDA MARTINEZ LOPEZ	Numeral 6 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Título habilitado para orientar el área de ciencias naturales y educación ambiental. Ostenta título de Normalista Superior.
2013PQR38050	25/10/2013	MONICA YOHANA JAGUANDOY CHAMORRO	Ingresó al servicio mediante concurso para etnoeducadores afrocolombianos y raizales, por ende no procede el traslado a establecimientos educativo que atienden población mayoritaria. Parágrafo Artículo 1 Decreto 3323 de 2005. Parágrafo único Artículo 1 Decreto 174 de 2012- Nombramiento en Propiedad.
2013PQR38192	25/10/2013	DIANA DEL CARMEN ORTEGA PORTILLO	Numeral 1 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Encontrarse en servicio activo en la planta docente y directivo docente de los municipios no certificados del Departamento de Nariño.

3. Docente Ciencias Naturales-Química IE PROVIDENCIA - PROVIDENCIA

Número de solicitudes: 2

Criterio de Selección Aplicado: 3. Mayor tiempo de permanencia como docente y directivo docente en propiedad e inscrito en el escalafón, al servicio del departamento de Nariño, respecto de los otros aspirantes.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR37790	23/10/2013	JUAN ANDRES SOLARTE	13/04/2010
2013PQR37968	24/10/2013	DIANA CAROLINA BURBANO RUANO	03/06/2010

4. Docente Matemáticas IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – SAN LORENZO

Número de solicitudes: 3

Criterio de Selección Aplicado: 3. Mayor tiempo de permanencia como docente y directivo docente en propiedad e inscrito en el escalafón, al servicio del departamento de Nariño, respecto de los otros aspirantes.

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR37865	24/10/2013	DIANA BOLAÑOS CHATEZ	18/02/2008
2013PQR37714	22/10/2013	JHON ANDRES ALOMIA CALDERON	02/04/2008

5. Docente Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES – TABLON DE GOMEZ

Número de solicitudes: 8

Criterio de Selección Aplicado: 3. Mayor tiempo de permanencia como docente y directivo docente en propiedad e inscrito en el escalafón, al servicio del departamento de Nariño, respecto de los otros aspirantes.

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR38025	25/10/2013	GLADYS DEL CARMEN BACCA SANTACRUZ	26/12/2007
2013PQR37550	21/10/2013	JUAN CARLOS BOLAÑOS DEL CASTILLO	02/04/2008
2013PQR37895	24/10/2013	JAIRO ERNESTO CABEZAS DIAZ	13/04/2010

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Recursos Humanos -

2013PQR38062	25/10/2013	JESUS ANDRES SUAREZ SANTANDER	13/04/2010
2013PQR37891	24/10/2013	JESUS LEONEL PORTILLO RIASCOS	03/06/2010
2013PQR37724	22/10/2013	HAROLD IVAN CUAICUAN PASUY	03/06/2010

Las siguientes solicitudes no cumplen requisitos de inscripción:

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37448	21/10/2013	ALBA CECILIA GUANCHA CEBALLOS	Art 3°, numeral 3 de la resolución 3684/13: tener una permanencia mínima de 3 años, al 20 de octubre de 2013, en el ee en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente.
2013PQR38017	25/10/2013	LILIANA DEL CARMEN ORTEGA GUERRA	Art 3°, numeral 3 de la resolución 3684/13: tener una permanencia mínima de 3 años, al 20 de octubre de 2013, en el ee en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente.

La siguiente solicitud no cumple requisitos de inscripción:

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37477	21/10/2013	JESUS ADALBERTO RUIZ MARTINEZ	El nombramiento fue hecho como docente etnoeducador, el dco 520 de 2010 establece que los movimientos de los etnoeducadores afrodescendientes que ingresaron al servicio por el concurso especial afro, solo pueden ocurrir entre los establecimientos educativos ubicados dentro del territorio colectivos y contar con el aval del respectivo consejo comunitario. además la vacante solicitada queda en territorio mayoritario lo cual impide dicho traslado.

6. Docente Matemáticas IE ROSAFLORIDA – ARBOLEDA

Número de solicitudes: 5

Criterio de Selección Aplicado: 1. Ostentar la calidad de docente amenazado con riesgo extraordinario o extremo, por razones de salud del docente o directivo docente acreditar dictamen del comité de medicina laboral actualizado de la entidad prestadora del servicio de salud o tener una orden judicial de reubicación.

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA
----------	-------	--------	-------

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Recursos Humanos -

			VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR37492	21/10/20013	MAURICIO FERNANDO ENRIQUEZ GARCÍA	ACREDITA PROBLEMAS DE SALUD
2013PQR38022	25/10/2013	CRISTINA IRENE CORAL TAGUADA	02/04/2008
2013PQR37446	21/10/2013	JOSE NICOLAS ALVAREZ ROMO	13/04/2010
2013PQR37539	21/10/2013	YANETH MILENA MORA MUECES	27/04/2010
2013PQR37949	24/10/2013	MILTON MARINO HERNANDEZ MERA	10/06/2010

Las siguientes solicitudes no cumplen con los requisitos de inscripción:

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37525	21/10/2013	RAMIRO REVELO MORENO	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Tener una permanencia mínima de tres (3) años, al 20 de octubre de 2013, en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando sus servicios como docente o directivo docente.

6. Directivo Docente Coordinador – IE JOSE ANTONIO GALAN – ILES (Nariño)

Número de solicitudes: 2

Criterio de Selección Aplicado: 3. Mayor tiempo de permanencia como docente y directivo docente en propiedad e inscrito en el escalafón, al servicio del departamento de Nariño, respecto de los otros aspirantes.

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR39162	25/10/2013	EDUARDO RODRIGUEZ SOLARTE	14/11/1993
2013PQR38177	25/10/2013	JAIRO LUIS TAQUEZ BURBANO	01/04/1996

7. Docente Matemáticas – IE INSTITUTO TECNICO GIRARDOT – TUQUERRES (Nariño)

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)



Número de solicitudes: 6

Criterio de Selección Aplicado: 3. Mayor tiempo de permanencia como docente y directivo docente en propiedad e inscrito en el escalafón, al servicio del departamento de Nariño, respecto de los otros aspirantes.

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR37564	21/10/2013	LUIS ANGEL TORO HERRERA	07/07/1983
2013PQR38077	25/10/2013	CARLOS ARTURO LOPEZ ZAMBANO	24/01/1996

Criterio de Selección Aplicado: 4. Mayor tiempo de permanencia en el establecimiento educativo, en el cual se encuentra prestando el servicio docente o directivo docente, respecto de otros aspirantes a la misma.

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR38175	25/10/2013	JULIO GUILLERMO CASTRO ORTEGA	30/05/2007
2013PQR37995	25/10/2013	MARCO AURELIO LATORRE BENAVIDES	12/10/2007

Las siguientes solicitudes no cumplen con los requisitos de inscripción:

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38128	25/10/2013	LILIANA MERCEDES GUERRERO LASSO	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Tener una permanencia mínima de tres (3) años, al 20 de octubre de 2013, en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando sus servicios como docente o directivo docente.
2013PQR37784	23/10/2013	RAMIRO ANDRES CORDOBA GUERRERO	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Tener una permanencia mínima de tres (3) años, al 20 de octubre de 2013, en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando sus servicios como docente o directivo docente.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



4. Docente Educación Religiosa IE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES – POTOSI (Nariño)

Número de solicitudes: 3

Criterio de Selección Aplicado: 3. Mayor tiempo de permanencia como docente y directivo docente en propiedad e inscrito en el escalafón, al servicio del departamento de Nariño, respecto de los otros aspirantes.

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACION A LA PLANTA
2013PQR37444	21/10/2013	GUSTAVO ADOLFO QUIROZ CHAMORRO	25/11/1997

Las siguientes solicitudes no cumplen con los requisitos de inscripción:

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37546	21/10/2013	SEGUNDO RIGOBERTO MORENO CASTRO	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Tener una permanencia mínima de tres (3) años, al 20 de octubre de 2013, en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando sus servicios como docente o directivo docente.
2013PQR38125	25/10/2013	SONIA GRACIELA ROSERO RODRIGUEZ	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Tener una permanencia mínima de tres (3) años, al 20 de octubre de 2013, en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando sus servicios como docente o directivo docente.

c) VACANTES PARA LAS CUALES LOS ASPIRANTES POSTULADOS NO CUMPLEN REQUISITOS

1. Docente Educación Artística Música IE NORMAL SUPERIOR DEL MAYO-LA CRUZ

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
----------	-------	--------	-------------------------

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA



República de Colombia



- Recursos Humanos -

2013PQR37961	24/10/2013	JUAN RODRIGO MUÑOZ ALVEAR	<p>1. Numeral 1 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Encontrarse en servicio activo en la planta docente y directivo docente de los municipios no certificados del Departamento de Nariño</p> <p>2. Numeral 6 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Título habilitado para orientar el área de educación artística música. Ostenta título de Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Religiosa Ética y Valores.</p>
--------------	------------	---------------------------	--

2. Docente Educación Matemáticas IE NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS-SAN PABLO

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37733	23/10/2013	GONZALO JAVIER LOPEZ PASTAS	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: No cumple permanencia mínima de 3 años en establecimiento educativo actual.
2013PQR380008	25/10/2013	DILIA MAGALI TORO IMBACHI	<p>1. Numeral 1 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Encontrarse en servicio activo en la planta docente y directivo docente de los municipios no certificados del Departamento de Nariño</p> <p>2. Numeral 6 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Título habilitado para orientar el área de matemáticas. Ostenta título de Licenciado en Educación Primaria.</p>

3. Docente Tecnología e Informática IE SAN FRANCISCO DE ASIS-LA CRUZ

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38193	25/10/2013	MARIA MARGARITA CERON MUÑOZ	Numeral 1 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Encontrarse en servicio activo en la planta docente y directivo docente de los municipios no certificados del Departamento de Nariño.

4. Docente Química IE NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS-SAN PABLO

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38129	25/10/2013	ALVARO IGNACIO LARA GUERRERO	Ingresó al servicio mediante concurso para etnoeducadores afrocolombianos y raizales, por ende no procede el traslado a establecimientos educativo que atienden población mayoritaria. Parágrafo Artículo 1 Decreto 3323 de 2005. Parágrafo único Artículo 1 Decreto 174 de 2012- Nombramiento en Propiedad.

5. Docente Tecnología e Informática IE POLICARPA-POLICARPA

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)



RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37478	21/10/2013	HUGO GILBERTO IBARRA SOLARTE	Ingresó al servicio mediante concurso para etnoeducadores afrocolombianos y raizales, por ende no procede el traslado a establecimientos educativo que atienden población mayoritaria. Parágrafo Artículo 1 Decreto 3323 de 2005. Parágrafo único Artículo 1 Decreto 174 de 2012- Nombramiento en Propiedad.

6. Docente Física IE NORMAL SUPERIOR DEL MAYO-LA CRUZ

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37730	23/10/2013	OMAR GENTIL IBARRA RANGEL	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: No cumple permanencia mínima de 3 años en establecimiento educativo actual.

7. Directivo Docente Coordinador IE JUAN IGNACIO ORTIZ - ALBAN

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37789	23/10/2013	MARIO EDWIN ORTIZ CAIZA	Art 3°, numeral 3 de la resolución3684/13: tener una permanencia mínima de 3 años, al 20 de octubre de 2013, en el EE en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente

8. Docente Filosofía IE AGROAMBIENTAL SANTA ROSA - BELEN

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38049	25/10/2013	SANDRO JAVIER CHILES CARRERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. art 3°, numeral 3 de la resolución3684/13: tener una permanencia mínima de 3 años, al 20 de octubre de 2013, en el EE en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente. 2. el nombramiento fue hecho como docente etnoeducador, el dcto 520 de 2010 establece que los movimientos de los etnoeducadores afrodescendientes que ingresaron al servicio por el concurso especial afro, solo pueden ocurrir entre los establecimientos educativos ubicados dentro del territorio colectivos y contar con el aval del respectivo consejo comunitario. Además la vacante solicitada queda en territorio mayoritario lo cual impide dicho traslado.

9. Docente Idioma Extranjero Ingles IE SAGRADO CORAZON DE JESUS – EL ROSARIO

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
----------	-------	--------	-------------------------

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Recursos Humanos -

2013PQR37566	21/10/2013	AMPARO DEL SOCORRO CORAL LEON	<p>1. art 3°, numeral 3 de la resolución 3684/13: tener una permanencia mínima de 3 años, al 20 de octubre de 2013, en el EE en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente.</p> <p>2. el nombramiento fue hecho como docente etnoeducador, el dcto 520 de 2010 establece que los movimientos de los etnoeducadores afrodescendientes que ingresaron al servicio por el concurso especial afro, solo pueden ocurrir entre los establecimientos educativos ubicados dentro del territorio colectivos y contar con el aval del respectivo consejo comunitario. Además la vacante solicitada queda en territorio mayoritario lo cual impide dicho traslado.</p>
--------------	------------	-------------------------------	--

10. Docente Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros IE PROVIDENCIA – PROVIDENCIA

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38052	25/10/2013	ROCIO MAGALY ARCOS BARAHONA	<p>1. art 3°, numeral 3 de la resolución 3684/13: tener una permanencia mínima de 3 años, al 20 de octubre de 2013, en el EE en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente.</p> <p>2. el nombramiento fue hecho como docente etnoeducador, el dcto 520 de 2010 establece que los movimientos de los etnoeducadores afrodescendientes que ingresaron al servicio por el concurso especial afro, solo pueden ocurrir entre los establecimientos educativos ubicados dentro del territorio colectivos y contar con el aval del respectivo consejo comunitario. Además la vacante solicitada queda en territorio mayoritario lo cual impide dicho traslado.</p>

11. Docente Educación Física Recreación y Deportes IE TÉCNICA AGROPECUARIA SAN GERARDO – SAN LORENZO

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38148	25/10/2013	WILSON RAMIRO PINZA JOJOA	Art 3°, numeral 3 de la resolución 3684/13: tener una permanencia mínima de 3 años, al 20 de octubre de 2013, en el EE en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente.

12. Docente Ciencias Naturales y Química IE FATIMA – TABLON DE GOMEZ

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38124	25/10/2013	JAIRO NELL MONCAYO BURBANO	Art 3°, numeral 5 de la resolución 3684/13: los docentes que se rigen por el decreto 1278/02, solo podrán inscribirse, para las vacantes de las áreas en las cuales fueron nombrados, por aprobar el respectivo concurso. en este caso el docente fue nombrado para el área de primaria y el área requerida en ciencias naturales y química.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Recursos Humanos -

13. Docente Idioma Extranjero Ingles IE LA ESTANCIA – SAN PEDRO DE CARTAGO

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38041	25/10/2013	ANA LUCIA LASSO HERNANDEZ	Art 3°, numeral 3 de la resolucion3684/13: tener una permanencia mínima de 3 años, al 20 de octubre de 2013, en el EE en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente.

14. Directivo Docente – Rector IE SAN PEDRO DE CARTAGO – SAN PEDRO DE CARTAGO

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37699	22/10/2013	MARIO ROMAN SOTO AGREDA	Art 3°, numeral 3 de la resolucion3684/13: tener una permanencia mínima de 3 años, al 20 de octubre de 2013, en el EE en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente.

15. Docente – Matemáticas IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – SAN LORENZO

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38039	25/10/2013	ALVARO CAMILO TORRES BURBANO	Art 3°, numeral 1 de la resolucion3684/13: encontrarse en servicio activo en la planta docente y directivo docente de los municipios no certificados del departamento de Nariño.

16. Docente – Filosofía IE SANTA ROSA DE BELEN – BELEN

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37768	23/10/2013	OSCAR UNFREDO	Art 3°, numeral 1 de la resolucion3684/13: encontrarse en servicio activo en la planta docente y directivo docente de los municipios no certificados del departamento de Nariño.

17. Docente Ciencias Naturales – Química IE JUBANGUANA – BUESACO (Nariño)

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Recursos Humanos -

2013PQR38178	25/10/2013	JAIME ALFONSO PAZOS ORTEGA	1. Numeral 6 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Título habilitado para orientar el área de Ciencias Naturales Química. Título que ostenta Licenciado Física y Matemáticas
--------------	------------	----------------------------	--

18. Docente Idioma Extranjero – Inglés IE AGROPECUARIA SAN CARLOS – COLON (Nariño)

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR38028	25/10/2013	DORIS PILAR BURBANO SARCHI	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: No cumple permanencia mínima de 3 años en establecimiento educativo actual.

19. Docente Ciencias Naturales – Química IE SANTANDER – LA UNION (Nariño)

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37447	21/10/2013	NANCY ADRIANA REYES SOLARTE	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Tener una permanencia mínima de tres (3) años, al 20 de octubre de 2013, en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando sus servicios como docente o directivo docente.

20. Directivo Docente Coordinador IE NORMAL SUPERIOR PIO XII – PUIPALES (Nariño)

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
2013PQR37896	24/10/2013	NANCY JANETH CEPEDA GUEPUD	1. Numeral 6 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: Título habilitado para ocupar de directivo docente coordinador. Se Ostenta título de docente de aula.

21. Docente Idioma Extranjero - Inglés IE RICAURTE – RICAURTE (Nariño)

RADICADO	FECHA	NOMBRE	REQUISITO QUE NO CUMPLE
----------	-------	--------	-------------------------

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.



República de Colombia



- Recursos Humanos -

2013PQR38065	25/10/2013	JAVIER ORLANDO FIGUEROA SUAREZ	Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 3684 de 03/10/2013: No cumple permanencia mínima de 3 años en establecimiento educativo actual.
--------------	------------	--------------------------------	---

d) SOLICITUDES NEGADAS PORQUE LA VACANTE SELECCIONADA NO ESTA OFERTADA

RADICADO	FECHA	NOMBRE
2013PQR37677	22/10/2013	MARIA ISABEL JURADO CABRERA
2013PQR38056	25/10/2013	JOSE ARMANDO DELGADO RODRIGUEZ
2013PQR37998	25/10/2013	NIVIA PAOLA OBANDO GOMEZ
2013PQR37887	24/10/2013	OSCAR ENRIQUE ARMIJO ECHEVERRY
2013PQR38146	25/10/2013	CARMEN TIMANA SANCHEZ
2013PQR37514	21/10/2013	JAIRO NELL MONCAYO BURBANO
2013PQR38034	25/10/2013	LUDY PATRICIA NOGUERA BASTIDAS
2013PQR38035	25/10/2013	EDNA MARGARITA MUÑOZ ORTIZ
2013PQR38137	25/10/2013	YAQUELINE ROCIO SANTACRUZ PORTILLO
2013PQR38095	25/10/2013	MARTHA PATRICIA MORILLO GUEVARA
2013PQR38188	25/10/2013	CARLOS HUMBERTO ERAZO CHAMORRO
2013PQR37675	22/10/2013	ELCY DEL CARMEN ARAUJO OJEDA
2013PQR38081	25/10/2013	MARIA CONSUELO GUERRON TOBAR
2013PQR37521	21/10/2013	SEGUNDO RAUL CHIRAN HERRERA
2013PQR38144	25/10/2013	MAGALY DEL CARMEN RAMOS CORDOBA

e.) SOLICITUDES NEGADAS POR NO SELECCIONAR VACANTE PARA TRASLADO

RADICADO	FECHA	NOMBRE
2013PQR38123	25/10/2013	CARLOS YOBANY DELGADO RODRIGUEZ
2013PQR38130	25/10/2013	LUIS FELIPE OCAÑA YARPAZ
2013PQR38203	25/10/2013	BETTY MARITZA VELASCO AUX
2013PQR38202	25/10/2013	ROSA LILIANA CORAL LUNA
2013PQR38045	25/10/2013	HERMES HORACIO CABRERA OJEDA
2013PQR38176	25/10/2013	BERNARDO ALIRIO CARVAJAL

g) SOLICITUDES DE PERMUTA APROBADAS

No	RADICADO	FECHA	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	MUNICIPIO
1	2013PQR37439	21/10/2013	GLORIA INES SALCEDO ALAVA	DOCENTE	CE CHUCUNES	MALLAMA

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)



República de Colombia

- Recursos Humanos -

			NANCY OMAIRA SALCEDO ALAVA	DOCENTE	IEM MARIA GORETI	PASTO
2	2013PQR37872	24/10/2013	ZOILA ROSA LEDEZMA DE BOLAÑOS	DOCENTE	CE SAN FRANCISCO	LA CRUZ
			GERARDO ENRIQUE LASSO IBARRA	DOCENTE	CE LAS ANIMAS	LA CRUZ
3	2013PQR38207	25/10/2013	LUIS EPIFANIO FIGUEROA ARANGO	DOCENTE	IE SAN BARTOLOME	CORDOBA
			BERNARDO OLIVEROS MONTENEGRO RODRIGUEZ	DOCENTE	IE LAS DELICIAS	CONTADERO
4	2013PQR38191	25/10/2013	PATRICIA MERCEDES CHAMORRO LUCERO	DOCENTE	CE PACHINDO	LA FLORIDA
			DORA DEL ROSARIO CHAMORRO LUCERO	DOCENTE	IEM CHAMBU	PASTO
5		25/10/2013	MARY LUZ MELO CORDOBA	DOCENTE	CE EL PICHUELO	SAMANIEGO
			ZAIRA MARGOTH DIAZ BENAVIDES	DOCENTE	IE SIMON BOLIVAR	SAMANIEGO
6	2013PQR37877	24/10/2013	LUZ CONSTANZA MUÑOZ MARTINEZ	DOCENTE	CE EL LINDERO	SAN PABLO
			EDGAR NELSO MUÑOZ	DOCENTE	CE DERRUMBES	SAN PABLO
7	2013PQR37483	21/10/2013	ALEXIS FERNANDO AGUIRRE NAVARRETE	DOCENTE	IE MARIA AUXILIADORA	GUAITARILLA
			RODRIGO IVAN MEZA PANTOJA	DOCENTE	IE SAN JOSE	GUALMATAN
8	2013PQR37696	22/10/2013	MARIA SENAI DA MARTINEZ CALVACHE	DOCENTE	CE TURBANBILLA	TAMINANGO
			ADIELA DE JESUS JURADO ZAMBRANO	DOCENTE	CE LA CONCORDIA	TAMINANGO
9	2013PQR37449	21/10/2013	VILMA DEL ROSARIO BURBANO LOPEZ	DOCENTE	CE EL SOCORRO	ALBAN
			DEISA GLADYS CASTILLO DELGADO	DOCENTE	IE SANTA ROSA DE LIMA	EL ROSARIO
10	2013PQR37994	25/10/2013	AURA LIDA GOMEZ MUÑOZ	DOCENTE	CE LA CABAÑA	LA CRUZ
			NANCY JANETH JURADO ORDOÑEZ	DOCENTE	CE MOSQUERAL	SAN LORENZO

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia

- Recursos Humanos -

11	2013PQR37999	25/10/2013	DELIA EUNICE PRADO GALARZA	DIRECTIVO DOCENTE RECTOR	IE CONCETRACION DE DESARROLLO RURAL	YACUANQUER
			JESUS AFRANIO OBANDO	DIRECTIVO DOCENTE RECTOR	IE VILLAMORENO	BUESACO
12	2013PQR37524	21/10/2013	GLADYS ONEIDA PAZOS MORALES	DOCENTE	IE SANTANDER	LA UNION
			OLGA ANDREA DURAN CALVACHI	DOCENTE	IE ECOLOGICA LA COCHA	ARBOLEDA
13	2013PQR37533	21/10/2013	HUBERTUS LEODAN SANCHEZ MUÑOZ	DOCENTE	IE LAS DELICIAS	LEIVA
			NECTARI DIAZ RODRIGUEZ	DOCENTE	CE SANTA ISABEL	LEIVA

f) SOLICITUDES DE PERMUTA NEGADAS

No	RADICADO	FECHA	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	MUNICIPIO	MOTIVO NEGACIÓN
1	2013PQR38212	25/10/2013	LUZ ESTELLA BRAVO ORDOÑEZ	DOCENTE	IE MICROEMPRESARIAL CABUYALES	LA CRUZ	No 2 Artículo 6 Resolución 3684 de 03/10/2013. Fecha de nacimiento de teresa simales ilegible - no se puede establecer requisito de edad
			MARY DEL SOCORRO BRAVO ORDOÑEZ	DOCENTE	IE TECNICA SAN FRANCISCO ASIS	LA CRUZ	
			TERESA DE JESUS SIMALES ALVEAR	DOCENTE	IE AGRICOLA SAN ALFONSO	BALBOA CAUCA	
2	2013PQR38164	25/10/2013	LUZ DARY ESPINOSA ORTEGA	DOCENTE	IE SAN JUAN BAUTISTA	LOS ANDES	No 5 Artículo 6 Resolución 3684 de 03/10/2013. Los permutantes no ostentan la misma especialidad.
			JUAN CARLOS HERRERA	DOCENTE	IE LICEO NACIONAL MAX SEIDEL	TUMACO	
3	2013PQR37985	24/10/2013	HUGO RAUL BRAVO IMBACHI	DOCENTE	IE MIGUEL ANGEL RANGEL	LA CRUZ	No 5 Artículo 6 Resolución 3684 de 03/10/2013. Los permutantes no ostentan la misma especialidad.
			ELBA ADRIANA BRAVO IMBACHI	DOCENTE	INSTITUTO TECNICO LA PRESENTACION	SAN LUIS DE PALENQUE-CASANARE	
4	2013PQR37443	21/10/2013	BETTY DEL CARMEN MARTINEZ CALVACHE	DOCENTE	IE EL PARAMO	TAMINANGO	No se cumple con el requisito establecido en el art 5°, numeral 3, de la resolución 3684/13, en el cual se establece que los solicitantes deben ostentar la misma especialidad, por lo tanto es necesario establecer la carga académica que ostentan las docentes.
			NOHORA ELISA MUÑOZ IDROBO	DOCENTE	CE LA HONDA	SAN LORENZO	

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia

- Recursos Humanos -

5	2013PQR37996	25/10/2013	DORIS DEL CARMEN ORTEGA PORTILLA	DOCENTE	CE SANTA ROSA	IMUES	No se anexa a los requisitos la viabilidad de la Secretaría de Educación Municipal de pasto, con la cual se pueda establecer la aprobación de dicha permuta.
			FRANCISCO GERMAN MENA ROSALES	DOCENTE	IE FRANCISCO DE LA VILLOTA	PASTO	
6	2013PQR38204	25/10/2013	VICTOR BENAVIDES RODRIGUEZ	DIRECTOR	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	EL PEÑOL	No se cumple con el requisito establecido en el art 5°, numeral 1, de la resolución 3684/13, en el cual se establece que los solicitantes deben ostentar el mismo cargo con vinculación en propiedad. Dado que se trata de una solicitud entre un docente y un director.
			HERIBERTO JAVIER HERNANDEZ SOLARTE	DOCENTE	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	EL TAMBO	
7	2013PQR38014	25/10/2013	ROCIO MAGALY ARCOS BARAONA	DOCENTE	IE LUIS IRIZAR SALAZAR	BARBACOAS	No se cumple con el requisito establecido en el art 5°, numeral 4, de la resolución 3684/13, en el cual se establece que los solicitantes deben allegar el visto bueno de los directivos docentes directores o rectores de los respectivos establecimientos educativos.
			MIRIAM DEL SOCORRO HERRERA	DOCENTE	CE BUENAVISTA	BARBACOAS	
8	2013PQR38209	25/10/2013	DIANA MERCEDES TORRES GOYES	DOCENTE	CE EL VEINTICUATRO	CUMBITARA	No se cumple con el requisito establecido en el art. 5 numeral 4 de la resolución 3684/13, en el cual se establece que los solicitantes deben allegar el visto bueno de los directivos docentes directores o rectores de los respectivos establecimientos educativos.
			LUIS FELIPE PAZ BOTINA	DOCENTE	CE LLANOS DE JUANAMBU	BUESACO	

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos G4

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)